FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución CD N° 130-00-2025
Acta N° 11 (S.L./13/06/2025)

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 140/2025 POR LA QUE SE CONFORMA MESA EXAMINADORA AD HOC PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: La resolución D. FACSO N° 140/2025, "POR LA CUAL SE CONFORMA MESA EXAMINADORA AD HOC PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales".

CONSIDERANDO

La necesidad de garantizar que los y las estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Sociología, pertenecientes a los Planes de Estudios Anual 2012 y Homologado 2019, tengan la posibilidad de rendir las evaluaciones necesarias para completar su formación académica, en cumplimiento del plan curricular vigente. Esta medida responde al principio establecido en el artículo 147 del Estatuto de la UNA, que reconoce el derecho de los estudiantes a avanzar, culminar sus estudios y obtener su titulación sin ningún tipo de discriminación, en base exclusivamente a su desempeño académico.

La Resolución C.D. N° 355-00-2024, "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2025, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 239-00-2024";

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

130-01-2025.-HOMOLOGAR, La resolución D. FACSO N° 140/2025, POR LA QUE SE CONFORMA MESA EXAMINADORA AD HOC PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

130-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana